

FIGUERES

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Figueres,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 304/1994 se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Ana María Bordas Poch, contra doña Montserrat Anguila Presas y don José Comamala Ramiro, en los que, en proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta; por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble que se dirá, por el precio de valoración de 7.500.000 pesetas y en un único lote, habiéndose señalado el día 24 de febrero de 1998, a las diez horas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de subasta.

En prevención de que no hubiere postor, se señala el día 31 de marzo de 1998, a las diez horas, para la segunda subasta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del valor de tasación.

E igualmente se señala el día 6 de mayo de 1998, a las diez horas, para la tercera subasta, sin sujeción a tipo; todas ellas se celebrarán en este Juzgado y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas, deberán los licitadores presentar resguardo bancario acreditativo del ingreso en la cuenta número 1660, código 18, sucursal Banco Bilbao Vizcaya, plaza Palmera, Figueres, de una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para cada una de ellas y, para la tercera, el 20 por 100 efectivo del valor que resulte para la segunda subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Podrán hacerse las posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de subasta hasta su celebración, pudiendo hacerse las mismas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en la responsabilidad de los mismos, y no se destinará a su extinción el precio de remate.

Bien objeto de subasta

Urbana. Entidad número 1. Local almacén, sito en la planta baja, de aquella casa, en término municipal de Roses, urbanización «Mas de las Figuera», avenida Arquitecto Gaudí, sin número. Ocupa una superficie de 404,25 metros cuadrados y consta de una sola nave. Linda: Norte, parcela número 12 de la misma manzana; sur, parcela número sseis-B, de la misma manzana; este, parcelas números 6-B, 6, 9 y 13, y oeste, avenida de Arquitecto Gaudí. Por su centro se encuentra el portal o vestíbulo de entrada a las plantas superiores, los cuartos contadores de caja y rellano de escalera y la caja de ascensor. Cuota: 25,38 por 100. Inscrita al tomo 2.458, libro 281 de Roses, folio 158, finca número 19.139.

Dado en Figueres a 13 de enero de 1997.—El Secretario.—529.

FIGUERES

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Figueres,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 152/1995, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancias de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Ana María Bordas Poch, contra «Inmoclota, Sociedad Anónima», en los cuales, en proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles que se dirá, y en dos lotes independientes, habiéndose señalado el día 20 de febrero de 1998, a las diez horas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de subasta.

En prevención de que no hubiere postor, se señala el día 1 de abril de 1998, a las diez horas, para la segunda subasta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del valor de tasación.

E igualmente se señala el día 8 de mayo de 1998, a las diez horas para la tercera subasta, sin sujeción a tipo. Todas ellas se celebrarán en este Juzgado y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas, deberán los licitadores presentar resguardo bancario, acreditativo del ingreso en la cuenta número 1660, código 18, sucursal Banco Bilbao Vizcaya, plaza Palmera, Figueres, de una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para cada una de ellas y, para la tercera, el 20 por 100 efectivo del valor que resulte para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Podrán hacerse las posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de subasta hasta su celebración, pudiendo hacerse las mismas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en la responsabilidad de los mismos y no se destinará su extinción el precio de remate.

En el supuesto de que las subastas acordadas no fueran notificadas a la demandada en el domicilio que consta en autos, sirva el presente a tal fin.

En el supuesto de que alguna de las subastas señaladas no se pudiera celebrar en el día indicado por causas de fuerza mayor, ésta se celebrará a la misma hora del día hábil siguiente en el que dichas causas perecieron.

Bienes objeto de subasta

Lote número uno.—Pieza de tierra, edificable, sita en el paraje «Rechs», del término de L'Escala; de cabida aproximada 8.400 metros cuadrados; linda: Al este, con calle dels Massos; al oeste y al norte, con finca cedida al Ayuntamiento de L'Escala, y al sur, con «Pairals, Sociedad Anónima». Inscrita al tomo 2.474, libro 225, folio 108, finca número 15.808, inscripción tercera del Registro de la Propiedad número 2 de Girona.

Precio de valoración: 67.200.000 pesetas.

Lote número dos.—Pieza de tierra, pinar, sita en término de L'Escala, territorio llamado «Terres Roges», calle Olot, número 27; de cabida unos 4.080 metros cuadrados, de los que unos 660 metros cuadrados están afectos a cesión por zona verde. Inscrita al tomo 341, libro 12, folio 221, finca número 671, inscripción tercera del Registro de la Propiedad número 2 de Girona.

Precio de valoración: 41.040.000 pesetas.

Dado en Figueres a 31 de julio de 1997.—El Secretario.—528.

FUENGIROLA

Edicto

Doña Esperanza Brox Martorell, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Fuengirola,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 308/96, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur), contra don José Antonio Pino Salas, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de febrero de 1998, a las diez quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», números del «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de marzo de 1998, a las diez quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de abril de 1998, a las diez quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 66. Vivienda número 1, radicada en la planta primera alta del bloque 6 del edificio, letra A, del conjunto urbanístico «Espejo del Albero», sito en término municipal de Mijas, al partido de La Morena y Vega de Cañamón, zona conocida por El Albero. Es del tipo A de construcción y tiene una superficie construida aproximada de 100 metros 3 decímetros cuadrados.

Anejo: Le corresponde como anejo exclusivo e inseparable la plaza de garaje número 6, radicada en el sótano del edificio.

Cuota: 1,29 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas, al tomo 1.256, libro 478 de Mijas, folio 31, finca número 35.376, inscripción segunda. Tipo de subasta: 11.936.400 pesetas.

Dado en Fuengirola a 10 de septiembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Esperanza Brox Martorell.—El Secretario.—396.